

PUNTOS DE VISTA

Despropósitos taurinos

MARIO GUIRAL MORENO

ESTA vez, como siempre que se ha tratado de reimplantar en Cuba la salvajada de los Toros, taurófilos y taurófobos han establecido una apasionada controversia en derredor de la impropriadamente llamada "fiesta brava", que de brava no tiene nada y si, en cambio, muchos trucos reveladores de una extremada crueldad y cobardía. Con tal motivo, se han dicho y escrito tales despropósitos y dislates, que bien merecen les dedique mos, a manera de apostillas, algunos comentarios.

Así, por ejemplo, el autor del excelente artículo publicado en la revista "Bohemia" con el título de "¿Toros en La Habana?" incurrió en el error de atribuir al gran poeta madrileño Manuel José Quintana el calificativo de "¡Espectáculo atroz, menzura de España!", dado por nuestro poeta máximo, José María Heredia, al acto en que se produce, dentro del ruedo, la "Muerte del Toro". Este "lapsus cálimi" resulta explicable y disculpable para todo aquel que, habituado a escribir festinadamente para el público, conoce por experiencia las frecuentes confusiones mentales a que da lugar la concentración del pensamiento en determinada idea, cuando las citas se hacen de memoria. Pero lo que no resulta admisible ni siquiera tolerable es que quien comenta un trabajo ajeno para impugnarlo de frente o de soslayo, reincida en el mismo error que cometió el criticado, y menos aún cuando, como en este caso, el hecho implica un desconocimiento de nuestra literatura. Esto fué lo que le ocurrió a un señor que con el seudónimo de "Fray Anselmo de Turneda" dirigió una larguísima carta al gran escritor taurófobo Gastón Baquero ("Diario de la Marina", 20 de agosto último), incurriendo en el mismo error del articulista de Bohemia", al impugnar la susodicha frase al "timbalero de Quintana". Francamente, no hay derecho para calificar en forma tan despectiva al autor de las admirables Odas "A la emancipación de España" y "A la invención de la imprenta", atribuyéndole además, equivocadamente, la



M. Guiral Moreno

paternidad del verso lapidario con que terminan las magistrales estrofas en que describió la "muerte del Toro", con todos sus repugnantes detalles, nuestro gran Heredia, el mejor poeta lírico de Cuba y de América; estrofas citadas y transcriptas como modelo de poesías descriptivas, en algunos textos españoles de Literatura Preceptiva. He aquí, pues, un motivo para que cualquier escritor castizo haga, en lenguaje cervantino, un artículo explicativo "De cómo y por qué fué calificado de timbalero el poeta inmortal que mereció ser llamado por algunos, justicieramente, el Tirteo de la guerra de independencia de España".

Por otra parte, el popular diario "Prensa Libre", queriendo pulsar la opinión del público en relación con las Corridas de Toros, le pidió su parecer a siete personas encontradas en la calle, para que dijieran lo que pensaban sobre el discutido espectáculo. Como el citado periódico publicó, no solamente las manifestaciones que aquéllas le hicieron, sino también sus retratos, estos últimos nos bastaron para suponer —antes de conocer sus dichos— que todos ellos habían opinado en favor de los Toros. Y pensamos luego tristemente: ¿De qué valen las opiniones razonadas de Heredia, Martí, Varona, Sanguily, el Marqués de Santa Lucía, González Lanuza y Márquez Sterling —para no citar más que a siete entre los próceres ya extintos— frente a las manifestaciones de estos siete individuos desconocidos, cuyos nombres han aparecido ahora, quizás por primera vez, en letras de molde? ¿Qué significan las opiniones de hombres tan ilustres y responsables como Cosme de la Torriente, Enrique Loynaz del Castillo, Emeterio S. Santovenia, José María Chacón y Calvo, Gastón Baquero, Ramón Vasconcelos y José Manuel Carbonell —para sólo nombrar a otros siete entre los que actualmente viven— en oposición al resultado de esa encuesta singular con la que se pretende orientar a las autoridades y a la opinión pública mediante un "survey" callejero?

Se ha dicho también recientemente por un periodista, decidido partidario de las Corridas, para disculpar el martirio de los toros, que éste, después de todo, resulta muy breve, porque si tales espectáculos sólo duran generalmente dos horas, y en ellos se lidian seis "bichos" por lo regular, una simple operación de aritmética basta para conocer que cada uno de ellos sólo es atormentado durante veinte minutos... Hasta ahora creíamos que el sufrimiento de los seres racionales o irracionales sometidos a procedimientos de crueldad, no se medía únicamente por la duración,



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sino por la intensidad del tormento; pero, por lo visto, estábamos en un error y de ahora en lo adelante habrá que cambiar de opinión. Así, por ejemplo, la contemplación del macabro espectáculo que ofrecen las mujeres histéricas o perturbadas que se prenden fuego por simples contrariedades amorosas o familiares, no debe inspirar una gran compasión, puesto que el sufrimiento a que se somete la víctima es relativamente breve; mucho más corto que el experimentado por quienes, después de sufrir fracturas y traumatismos o gravísimas lesiones, sucumben al fin tras un proceso mucho más lento que el que ocasionan las muertes por ignición. Además, ¿qué significan veinte minutos de cruento martirio, o dos horas en total repartidas a prorrata entre seis toros, si en cambio les proporcionan durante ese tiempo una gran distracción a los millares de espectadores reunidos en la Plaza y ahitos de placer, por la emoción que les produce el derramamiento de la sangre?

En cuanto a lo del Turismo, nada hay ya que decir después del vapuleo que ha dado a los taurófilos el gran periodista Ramón Vasconcelos en su reciente artículo de "Prensa Libre" titulado "Crueldades inocentes". Efectivamente, si admitimos que "el fin justifica los medios", según reza una frase vulgar cuya carencia de moral nadie ha osado defender, y por consiguiente, para atraer a los rubios vecinos del Norte debemos ofrecerles como aliciente un espectáculo que ellos han prohibido en su país por considerarlo cruel y denigrante, habrá que aceptar asimismo como atracciones lícitas todas las demás: establézcanse fumaderos de opio y mariguana, salas para la ingestión e inyección de narcóticos o estupefacientes, casas de prostitución para menores de edad y —lo que sería sin duda más atrayente, según indica Vasconcelos— un desfile nudista por las más céntricas calles de esta Capital. Si los Toros, a pesar de todas sus máculas, deben autorizarse como un motivo de atracción para el turismo norteamericano, también deberían permitirse todas las demás cosas censurables y hasta ahora prohibidas, que puedan ser un estímulo para fomentarlo; pero, en ese caso, tendríamos que reconocer los cubanos, ruborizados y tristes, que a cambio de unos cuantos pesos, habíamos convertido a nuestra amada patria en la sentina de América.

*El Siglo,
Sep 3/47*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA